



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Acta de la Sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos 18 de julio 2006

La sesión dio inicio a las 12:20 horas, con la Presidencia del Dip. Álvaro Elías Loreda, Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, y la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Dip. Emilio Chuayffet Chemor; del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Dip. Pablo Gómez Álvarez; el Dip. José Antonio de la Vega Asmitia, del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del PT; el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Encargado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios; y el Lic. Cristian Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva.

- I. Se sometió a la consideración de la Conferencia el orden del día, el cual fue aprobado en sus términos (anexo 1).
- II. El acta del día 20 de junio fue aprobada en sus términos y circulada para su firma.
- III. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48, numeral 4, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General, la Secretaría General presentó el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al segundo trimestre de 2006, abril-junio. La Conferencia dictó trámite de enterado.
- IV. La Conferencia conoció la propuesta remitida por la Junta de Coordinación Política en relación con los siguientes nombramientos, mismos que, sin mediar discusión, fueron ratificados por este órgano, lo anterior de conformidad al acuerdo que al efecto fue signado (anexo 2):
 1. Director General de Servicios a Diputados, C. Enrique Limón Garduño.
 2. Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ramírez Medina.
 3. Director de Tesorería, C. Julio Federico Villegas Luja.
- V. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Contraloría Interna presentó el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al segundo trimestre de 2006 (abril-junio) mismo que fue remitido a los Coordinadores por la Presidencia de la Conferencia. Sobre el particular, la Conferencia dio trámite de enterado.
- VI. En asuntos de orden general:

M



Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

- a) El Presidente de la Conferencia, Dip. Álvaro Elías Loredó, informó respecto a los sucesos que tuvieron lugar el 13 de julio pasado, en los cuales las personas que montaban en el recinto parlamentario un plantón o huelga de hambre irrumpieron durante la inauguración de la Imprenta Louis Braille, organizada por la Dip. Adriana González Furlong, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

A solicitud de la presidencia, el Director General de Asuntos Jurídicos, Lic. Felipe de Jesús Zamora Castro, abundó a propósito de los altercados sucedidos el pasado 13 de julio, en los cuales los manifestantes Marco Antonio Pérez Hernández, Gustavo Santos Gutiérrez Jiménez y Rodolfo García Rivera agredieron a los diputados Magdalena Adriana González Furlong y Álvaro Elías Loredó, así como a los invitados que atendían, la Presidencia de la Mesa Directiva ordenó se atendiera el asunto conforme legalmente correspondiera.

Por lo anterior, el viernes 14 de julio, con la fe del Lic. Eduardo García Villegas, Notario Público 15 del D.F., se citó a los tres trabajadores a desahogar el procedimiento conciliatorio contemplado en el artículo 7 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, sin embargo tras una hora y veinte minutos de espera, el Notario Público certificó la inasistencia de los manifestantes.

Inmediatamente después, con estricto apego al procedimiento del artículo 46 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y con la fe del Notario Público 243 del D.F., Lic. Guillermo Escamilla Narváez, se notificó la suspensión de los efectos del nombramiento de los trabajadores y se les solicitó desalojaran las instalaciones del Palacio Legislativo.

Es importante resaltar que en ambos momentos, los notarios públicos certificaron que los procedimientos correspondientes se desarrollaron en completa calma y civilidad, y en ningún momento existió tipo alguno de violencia ya sea física o psicológica.

De conformidad con los artículos 46, fracción V, inciso a) y 46 bis de la ley citada, la Cámara está en posibilidad de demandar ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje la terminación definitiva de los efectos del nombramiento de los trabajadores.

- b) En relación con la petición remitida por la Dip. María de Jesús Aguirre, Presidenta del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, por medio de la cual propone una serie de adecuaciones a la estructura del Centro. Sobre el particular, el Lic. Rodolfo Noble San Román, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, comentó que es necesario tomar en consideración lo siguiente: si bien el Centro cuenta con techo presupuestal el proceso de contratación del personal del mismo aún no ha sido concluido; aunado a lo anterior está el criterio que se ha aplicado en los otros centros en relación a no aplicar recursos excedentes al capítulo 1000 que corresponde a la plantilla de personal, una

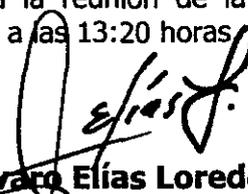


Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

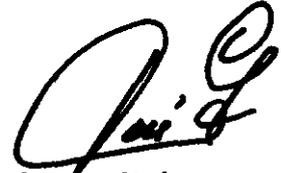
retabulación implicaría crear disparidades entre puestos semejantes en los diferentes centros. Con base en los razonamientos antes expuestos, se acordó comunicar al Comité referido que la Conferencia no está en posibilidades de atender dicha petición.

- c) Fue circulado, para firma de los coordinadores, un proyecto de acuerdo por el que se autoriza la ampliación del contrato de donación de papel reciclable celebrado entre la Cámara de Diputados y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

-----No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a las 13:20 horas

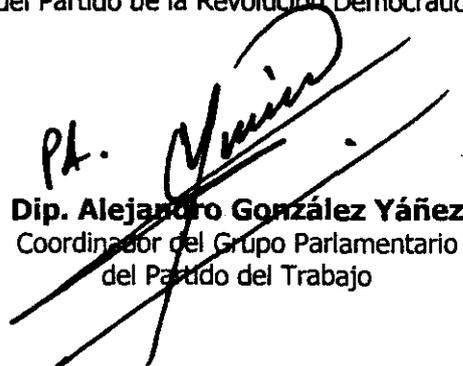

Dip. Álvaro Elías Loredo
Presidente

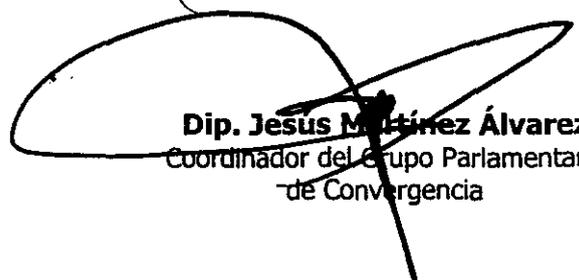

Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. José González Morfín
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional


Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática


Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México


Dip. Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Convergencia